



**PASTO**  
**LA GRAN CAPITAL**  
ALCALDÍA MUNICIPAL

## CALENDARIO TRIBUTARIO MUNICIPAL AÑO 2023

### DECLARACION BIMESTRAL INDUSTRIA Y COMERCIO ANTICIPADO (RETEICA)

BIMESTRE	FECHA PRESENTACIÓN Y PAGO
ENERO - FEBRERO	DESDE EL 01/03/2023 A 31/03/2023
MARZO - ABRIL	DESDE EL 02/05/2023 A 31/05/2023
MAYO - JUNIO	DESDE EL 04/07/2023 A 31/07/2023
JULIO - AGOSTO	DESDE EL 01/09/2023 A 29/09/2023
SEPTIEMBRE - OCTUBRE	DESDE EL 01/11/2023 A 30/11/2023
NOVIEMBRE - DICIEMBRE	DESDE EL 02/01/2024 A 31/01/2024

### BASES PARA RETENCION

POR COMPRAS 12 UVT (\$ 509.000)	POR SERVICIOS 4 UVT (\$ 170.000)
---------------------------------	----------------------------------

## SISTEMA DE RETENCIÓN EN PAGOS CON TARJETA DE CRÉDITO Y TARJETAS DÉBITO

ART. 103 ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL

TARIFA 0.0025

APLICA DESDE EL 1 DE MARZO DE 2021

LOS PAGOS SE PUEDEN REALIZAR POR MEDIO FÍSICO ANTE LAS ENTIDADES FINANCIERAS AUTORIZADAS POR EL MUNICIPIO O POR PSE

PARA LOS PAGOS REALIZADOS POR PSE, EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON **15 DÍAS HÁBILES** SIGUIENTES A LA FECHA DE PAGO, PARA PRESENTAR LA DECLARACIÓN ANTE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS POR MEDIO FÍSICO O REMITIR A CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL

### ENTIDADES FINANCIERAS AUTORIZADAS PARA RECAUDO

Banco de Bogotá  
Banco Davivienda  
Banco de Occidente  
Banco Caja Social.

Bancolombia  
AV Villas  
Banco Corpbanca  
GNB Sudameris

Banco BBVA  
Colpatria  
Bancoomeva,  
Banco Pichincha

UVT AÑO 2023 (\$)

\$ 42,412

SANCIÓN MÍNIMA

\$ 297.000 (7 UVT ART. 568 E.T.M.)

**MARIO A. NARVÁEZ DELGADO**  
SUBSECRETARIO DE INGRESOS

**SANDRA MILENA DELGADO O.**  
COORDINADORA IND Y CIO



### INFO DE CONTACTO

No de celular : 3167034563  
[industriaycomercio@haciendapasto.gov.co](mailto:industriaycomercio@haciendapasto.gov.co)  
Dirección : Cl 18 19 54 Brr Centro  
<https://www.pasto.gov.co/index.php/calendario>